

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ETHEL S.A.**

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del 2016, a las 11:h00, en la ciudadela el CEIBAL MZ 2245 SL. 15, PB, norte de la ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la Compañía "ETHEL A.S.", con la concurrencia de las siguientes personas: Señor Abogado Armando Bautista Rivera Mora, propietario de 480 acciones, y Gerente General de la Empresa y la Sra. Abogada Maritza Elizabeth Castro Soledispa, propietaria de 320 acciones, como presidente de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. Maritza Elizabeth Castro Soledispa, como presidente de la Empresa, y como secretario el Sr. Armando Bautista Rivera Mora, Gerente General de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2015.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Ratificación del comisario de la Compañía

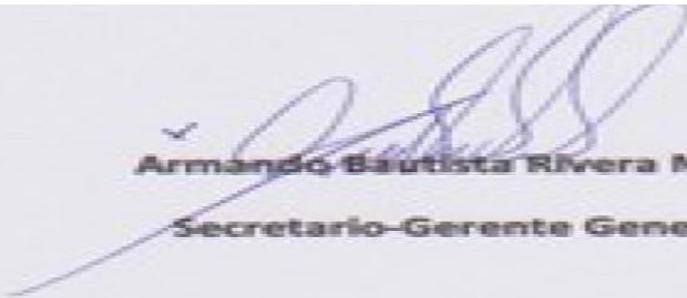
El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2015

- 1.- Acto seguido se presento el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2015 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala. Los accionistas se preocuparon en saber sobre la información a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), mismos que no tiene la empresa obligación de informar.
- 3.- La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta Utilidades no Distribuidas.

4.- Por último se procedió a ratificar el nombramiento que tiene el Comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por el periodo de 1 año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación: Sra. Abogada Maritza Elizabeth Castro Soledispa accionista, Presidente de la Junta; f) Sr. Abogado Armando Bautista Rivera Mora, Secretario – Gerente General y socio. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 23 de Marzo 2016.



**Armando Bautista Rivera Mora**  
**Secretario-Gerente General**